

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

San Isidro, 15 de noviembre de 2023

OFICIO N° 1052-2023-VIVIENDA/VMVU-DGPPVU

Señor:

SATALAYA CASTILLO FRANCISCO

Alcalde de la Municipalidad Provincial de El Dorado

Jr. Tacna N° 475

EL DORADO - SAN MARTIN. -Correo electrónico: frasaca36@gmail.com; alcaldia@muniel dorado.gob.pewidmerrodriguezuanama@gmail.com

Asunto : Remisión de Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias

Referencia : a) Decreto Supremo N°052-2023-PCM
b) Ley N° 31526
c) Decreto Supremo N° 008-2022-VIVIENDA
d) Resolución Ministerial N° 493-2023-VIVIENDA

Por medio del presente me dirijo a usted en relación al dispositivo legal a) de la referencia, mediante el cual se declaró el estado de emergencia por impacto de daños ante intensas precipitaciones pluviales en el distrito de San José de Sisa, provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

Al respecto, mediante el dispositivo legal b) de la referencia, se crea el Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, reglamentado mediante el dispositivo legal c) de la referencia, el cual en su Artículo 6.- Convocatoria dice: “(...) la DGPPVU coordina la difusión de la relación de potenciales beneficiarios en las sedes digitales del MVCS (www.gob.pe/vivienda), del FMV (www.mivivienda.com.pe) y remite dicha relación al CAC y al (a los) Gobierno(s) Local(es) distrital(es) correspondientes, para su publicación y socialización. La relación debe contener el número del DNI o Carne de Extranjería de los potenciales beneficiarios”.

En ese sentido, al haberse publicado el dispositivo legal d) de la referencia con fecha 11 de noviembre de 2023 en la edición extraordinaria del Diario oficial El Peruano, esta Dirección General cumple con remitir a su despacho la Relación de Potenciales Beneficiarios del Bono de Arrendamiento de Vivienda para Emergencias, para su publicación y difusión, con conocimiento del Fondo MIVIVIENDA S.A. conforme al Artículo 6 antes indicado.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle mis mayores consideraciones personales.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente**JAVIER H. CORNEJO VENTURA**Director General de Programas y
Proyectos en Vivienda y Urbanismo

JHCv/ealr/nvva

CC. Oficina de Atención al Ciudadano
Fondo MIVIVIENDA S.A.
OCI-MVCS

**PERÚ**Ministerio
de Vivienda, Construcción
y SaneamientoViceministerio
de Vivienda
y UrbanismoDirección General
de Programas y Proyectos
en Vivienda y Urbanismo*“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”***ANEXO**

RELACIÓN DE POTENCIALES BENEFICIARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DEL BAE (SAN JOSÉ DE SISA - EL DORADO - SAN MARTÍN)			
GRUPO FAMILIAR	NOMBRES DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	APELLIDOS DEL POTENCIAL BENEFICIARIO	DNI
1	HERMELINDA	SINARAHUA TUANAMA DE SALAS	00919916
2	RAMIRO	TUANAMA TUANAMA	00948305
	MARIA MILENIA	TUANAMA TUANAMA	00942197
3	RODBIN	SALAS TUANAMA	41405800
	EDMITH	SINARAHUA TUANAMA	43205547
	RINA	SALAS SINARAHUA	60129440
	CRISTIAN MAYER	SALAS SINARAHUA	74396228
	RODBIN CRIS	SALAS SINARAHUA	81253316
	JHORBIN YELSIN	SALAS SINARAHUA	81253331
4	JORGE	REATEGUI ISUIZA	41130940
	BELLA LUZ	TUESTA AMASIFUEN	47069975
	JULIO CESAR	REATEGUI VALERA	00919844
	LUZ MARINA	MORI TUESTA	63133589
	ASTRID VANESSA	REATEGUI TUESTA	79884230
5	MELENITA	TUANAMA TAPULLIMA	43079720
	HILTER	TAPULLIMA TUANAMA	00862578
	NEITA	TAPULLIMA TUANAMA	43672883
	AARON JESUS	TAPULLIMA TAPULLIMA	79705697
6	JOHN PETER	SHUPINGAHUA ISHUIZA	46200694
	ANTONIA	TUANAMA TUANAMA	48600801
	DIEGO	SHUPINGAHUA TUANAMA	79772490
	FLORCITA ZULMITH	SHUPINGAHUA TUANAMA	78502783

